

553

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el Ingeniero **ÁNGEL IGNACIO VACA CAZORLA**, Servidor Público 6 de la Coordinación Zonal 3, viajará a la ciudad de Sao Paulo-Brasil, con el fin de participar en el **“Entrenamiento en Técnicas Isotópicas en Fertilidad del Suelo y Nutrición de Plantas, con énfasis en N 15”**, evento que se desarrollará del 05 al 30 de noviembre de 2012.

QUE, los gastos por concepto de pasajes y viáticos serán financiados en su totalidad por el Presupuesto por la Organización Anfitriona (Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA).

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 22456 de 01 de noviembre de 2012, que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración al exterior en el período del 03 de noviembre al 01 de diciembre de 2012, al Ingeniero **ÁNGEL IGNACIO VACA CAZORLA**, Servidor Público 6 de la Coordinación Zonal 3, quien viajará a la ciudad de Sao Paulo-Brasil, con el fin de participar en el **“Entrenamiento en Técnicas Isotópicas en Fertilidad del Suelo y Nutrición de Plantas, con énfasis en N 15”**.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **06 NOV 2012**


JAVIER PONCE CEVALLOS

MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA